

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/6/2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-1467-E

Presupuestos Participativos 2024

Secretaría Municipal de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación **Quito**

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	La Delicia	1.2 Parroquia:	Ponceano
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Barrio Ponciano Alto y Bajo	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Urbano
1.5 Barrio Regularizado:	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	Talleres de desarrollo físico e intelectual Ponceano
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	17/5/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	David Rodrigo Moreno Abril	1.10 Dirección: (Proponente)	Av. de La Prensa N65-30 y Bellavista
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0987656154	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	david@acaingles.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La comunidad enfrenta desafíos crecientes en términos de salud física y bienestar mental, especialmente entre los adultos mayores. La falta de espacios adecuados para el esparcimiento y el aprendizaje contribuye a una disminución de la calidad de vida y a un mayor riesgo de aislamiento social. Este proyecto busca abordar estas necesidades a través de la creación de espacios dedicados al sano esparcimiento y al desarrollo físico e intelectual, beneficiando a vecinos y adultos mayores.

Número aproximado de beneficiarios del proyecto 254 moradores de los barrios ponciano alto y bajo

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Generar espacios de aprendizaje de temas concernientes a fomentar espacios de sano esparcimiento así como de practicas de desarrollo físico e intelectual para vecinos y adultos mayores.
3.2 Objetivos Específicos:	Implementar programas regulares de ejercicios físicos adaptados a las necesidades y capacidades de los vecinos y adultos mayores para promover la salud y el bienestar físico. Planificar y ejecutar eventos recreativos y culturales, como jornadas de juegos, competencias deportivas, y actividades artísticas, que permitan a los vecinos y adultos mayores disfrutar de un tiempo de calidad y fortalecer los lazos comunitarios.

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto:	3 veces a la semana por 4 meses total 48 DIAS.	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo: 1 Máximo: 3
4.3 Detalle de actividades:	Proponente/Comunidad Los proponentes serán los encargados de la convocatoria de los asistentes a los talleres y de cumplir con el número de personas indicado. Gestionar el lugar donde se recibirán los talleres (Casa Comunal) Administración Zonal Talleres deportivos y artísticos Nota: los talleres de emprendimientos y educación financiera serán proporcionados por al administración zonal La Delicia, cuando los proponentes lo soliciten bajo un cronograma proporcionado por los mismos.		
4.4 Cobertura Geográfica:	Barrio de Ponciano	4.5 Número de beneficiarios:	Directos: 254 Indirectos: 500
4.6 Detalle de Gastos:	Capacitación facilitador deportivo costo por hora \$25, número total de 48 horas, costo total \$1.200 Capacitación facilitador artístico costo por hora \$25, número total de 48 horas costo total \$1.200 TOTAL \$2.400,00		
4.7 Costo de referencia USD	\$2.400		

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	X	19	
Jóvenes	X	74	
Adultos mayores	X	94	
Diversidades Sexo Genericas			
Mujeres	X	58	
Personas con discapacidad Población y Nacionalidades Indígenas	X	9	
Afroecuatorianos			
Movilidad Humana			
Animales y Naturaleza			

6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

6.1 Minimización de costes:	No se cuenta, dentro de la institución Municipal, Administración Zonal La Delicia, con una unidad que ejecute con presupuesto municipal esta propuesta y tampoco se cuenta con una CASA SOMOS dentro de la parroquia de Ponceano.
6.2 Efectividad a alcanzar:	La Ejecucion del proyecto se justifica frente al análisis costo beneficio a favor de la comunidad principalmente de los adultos mayores y personas con discapacidad para fomentar la participación activa en talleres. La disponibilidad de los recursos económicos se garantizan a través de la asignación presupuestaria en el marco de los presupuestos participativos 2024-2025.
6.3 Costo - utilidad: Análisis de beneficios	Los talleres de desarrollo físico e intelectual para adultos mayores y personas con discapacidad en Ponceano no solo mejoran la salud física y mental de los participantes, sino que también promueven un sentido de comunidad, apoyo mutuo y calidad de vida en general. La ejecución del proyecto estará sujeta a la priorización que se desarrolle en el marco de la asamblea de presupuesto participativo, la operatividad y la puesta en marcha del proyecto lo garantizará el proceso de contratación pública implementado por la Administración Zonal.

7. RIESGOS

7.1 Factores de riesgo internos:

Débil gestión y organización de los proponentes.
Baja convocatoria.

7.2 Factores de riesgo externos:

Seguridad ciudadana.
eléctrica.

Cortes de energía
Condiciones climáticas.

8. Análisis Económico

El proyecto social, de ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

9. Análisis Jurídico

El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.

10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)

Tiene componente de obra pública:		SI		NO	X
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI		NO	X

11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto cuenta con la prefactibilidad, técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera como un proyecto prefactible.

12. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible:	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:		Revisado por:	
F:		F:	F:
PSIC. DANIEL MOLINA		MGS. GABRIELA VACACELA M	ABG. CARLOS CARRERA
TÉCNICO UNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES		DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:	F:
MGS. JOSE SAUD		MGS. GERARDO SUAREZ	ARQ. JUAN CARLOS ECHEVERRÍA
DIRECTOR ASESORIA JURIDICA		DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR HABITAT Y OBRAS PÚBLICAS
		Aprobado por:	
		F:	
		MGS. BYRON CARRION	
		ADMINISTRADOR ZONAL	